

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGREEN S. A.**

**COMUNICO:**

Que, de conformidad a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúmplame informarles que examine los Balances Trimestrales de Comprobación, Libros, Papeles de la compañía en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre del año 2.007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias terminado a la fecha antes mencionada, de la compañía **INMOGREEN S. A.**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Junín No. 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, Piso 7, Oficina No. 6.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que considere aplicables a la circunstancia.

En mi opinión, los Estados Financieros de **INMOGREEN S. A.**, correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2.007, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador. Aplicados consistentemente con relación al año anterior y debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.

  
**ECON. YELENA DOSA CALERO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, 15 de Abril del 2.008

